

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

2024



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

1 3 2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

SOCORRO ORTEGA CRUZ

AV. SANTIAGO N. 231 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

CONCEPTO: FERRETERIA Y TIAPALERIA

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

REFRENDO

HORARIO

FERRETERIA Y TIAPALERIA

01 MAR. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

7:00 A.M. A 22:30 HRS

TOTAL \$



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOB. MUN. MUNICIPAL
HACIENDA
PUBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER PRESENTADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DURANTE SU VALIDEZ.
ESTA LICENCIA NO VALEZCA DURANTE EL PERÍODO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO PERÍODO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE LA LICENCIA QUE SE LE ASIGNE EN CADA UNO DE LOS PERÍODOS DE VALIDEZ DE LA LICENCIA.
LA PRESENTE DEBE SER COLOCADA EN EL LUGAR DONDE SE REALICE EL SERVICIO, DEBE SER COLOCADA EN EL LUGAR DONDE SE REALICE EL SERVICIO.
ESTA LICENCIA NO VALEZCA SI NO SE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.
ESTA LICENCIA NO VALEZCA SI NO SE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.
ESTA LICENCIA NO VALEZCA SI NO SE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.

FOLIO

0000606

ORIGINAL